



DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

INFORME PERICIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL ENTERPRISE
AGREEMENT (EA) DE MICROSOFT 2025-2027 PARA CÁMARA DE
CUENTAS

21 Mayo 2025

CONTENIDO

1-	ANTECEDENTES	3
2-	OBJETIVO	5
3-	REQUERIMIENTOS (ESTUDIO)	5
4-	JUSTIFICACIÓN	6
5-	CRITERIO DE EXCLUSIVIDAD DE LA TECNOLOGÍA O SERVICIO	6
6-	CONCLUSIONES	7

1- ANTECEDENTES

La Cámara de Cuentas, como órgano constitucional, tiene la responsabilidad de realizar auditorías y fiscalizaciones a las instituciones públicas para garantizar la transparencia en el uso de los recursos del Estado. Para cumplir con su misión, depende de una infraestructura tecnológica robusta que facilite la gestión eficiente de sus procesos administrativos y de fiscalización.

El **Microsoft Enterprise Agreement (EA)** está diseñado para organizaciones que desean licenciar software y servicios en la nube durante un período mínimo de tres años. Desde el año 2010, la institución ha contratado los productos Microsoft a través de este acuerdo de licenciamiento.

A continuación, se presenta la cronología de los contratos suscritos bajo el Microsoft Enterprise Agreement:

Cobertura del Contrato	Anualidad (US\$)	Fecha de Vencimiento	Proveedor	Comentarios
2010-2012	70,000.00	31-12-2012	Intergrupo Dominicana, SRL TechNet Soluciones de Redes, S.A GBM Dominicana	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
2013-2015	110,600.00	31-12-2015	SoftwareOne Dominican Republic TechNet Soluciones de Redes, S.A GBM Dominicana	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

F. U.

CONTRATACIÓN DEL ENTERPRISE AGREEMENT (EA) DE MICROSOFT

Cobertura del Contrato	Anualidad (US\$)	Fecha de Vencimiento	Proveedor	Comentarios
			Intergrupo Dominicana, SRL	
2016-2018	180,979.79	31-12-2018	Cecomsa, GBM Dominicana, S.A., SoftwareOne República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)
2019-2021	201,811.00	31-12-2021	Cecomsa, GBM Dominicana, S.A., SoftwareOne República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)
2022-2024	322,825.35	31-12-2024	Cecomsa, GBM Dominicana, S.A., SoftwareOne República Dominicana	Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD)
2025-2027	-	-	Cecomsa,	Cámara de Cuentas de la República

0

CONTRATACIÓN DEL ENTERPRISE AGREEMENT (EA) DE MICROSOFT

Cobertura del Contrato	Anualidad (US\$)	Fecha de Vencimiento	Proveedor	Comentarios
			GBM Dominicana, S.A., SoftwareOne República Dominicana	Dominicana (CCRD). Pendiente de inicio

2- OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo justificar la contratación del Enterprise Agreement (EA) de Microsoft para el período 2025-2027. Esta contratación busca garantizar la continuidad operativa y la compatibilidad de los sistemas utilizados por la Cámara de Cuentas, asegurando así la eficiencia en los procesos administrativos y de fiscalización de la institución.

3-REQUERIMIENTOS (ESTUDIO)

Para la contratación del EA de Microsoft 2025-2027, se ha llevado a cabo un estudio que abarca los siguientes aspectos:

- **Licencias y productos necesarios:** Se ha evaluado la cantidad y tipo de licencias requeridas para los empleados de la Cámara de Cuentas. Esto incluye licencias para Microsoft 365 (Office, Exchange, SharePoint, Teams) y licencias de servidor, como Windows Server y SQL Server, entre otras.
- **Seguridad y cumplimiento normativo:** Se han analizado las capacidades de seguridad integradas en los productos de Microsoft, las cuales cumplen con estándares internacionales y normativas locales en materia de seguridad y privacidad de datos, aspectos fundamentales para una institución gubernamental.
- **Soporte y mantenimiento:** Se ha evaluado la capacidad de Microsoft para proporcionar soporte continuo, asistencia técnica y actualizaciones de seguridad, garantizando así la operatividad de los sistemas de la Cámara de Cuentas.

F.U.

Se adjunta en el anexo un análisis del escenario de renovación, incluyendo precios estimados sin aplicar los descuentos gubernamentales disponibles en contratos EA.

4-JUSTIFICACIÓN

La renovación del Enterprise Agreement (EA) de Microsoft es fundamental para garantizar la continuidad operativa de la Cámara de Cuentas. Las herramientas de productividad y comunicación de Microsoft, como Office 365 y Teams, son esenciales para el funcionamiento diario de la institución.

Microsoft ha sido la plataforma estándar de software utilizada por la Cámara de Cuentas durante más de una década. Migrar a otra plataforma implicaría una inversión considerable en tiempo y recursos para la capacitación del personal, la migración de datos y la adaptación de la infraestructura tecnológica.

Además, las soluciones de Microsoft ofrecen avanzadas capacidades de seguridad, indispensables para proteger los datos sensibles manejados por la Cámara de Cuentas. La plataforma cumple con los estándares de seguridad y privacidad exigidos por la normativa nacional e internacional.

El modelo de licenciamiento del EA de Microsoft permite a la institución ajustar el número de licencias según sus necesidades, brindando flexibilidad y optimización de costos.

5-CRITERIO DE EXCLUSIVIDAD DE LA TECNOLOGÍA O SERVICIO

La infraestructura de la Cámara de Cuentas está altamente integrada con la plataforma de Microsoft. La adopción de un nuevo sistema no solo generaría problemas de compatibilidad, sino que también implicaría una significativa inversión adicional para migrar y configurar los sistemas.

Los empleados de la Cámara de Cuentas están familiarizados con los productos de Microsoft, lo que reduce la curva de aprendizaje y aumenta la productividad. Adoptar una nueva tecnología implicaría un tiempo considerable de adaptación y capacitación.

F-0.

CONTRATACIÓN DEL ENTERPRISE AGREEMENT (EA) DE MICROSOFT

Microsoft ofrece un soporte continuo y actualizaciones periódicas para sus productos, asegurando que siempre se utilicen versiones seguras y actualizadas del software.

El criterio de exclusividad de compra por Excepción, de acuerdo con certificación del 20 de febrero 2025 emitida Por **MICROSOFT**, donde identificada los proveedores autorizados para vender contratos Microsoft EA, ordenado en orden alfabético:

- CECOMSA
- GBM DOMINICANA, SA
- SOFTWAREONE REPUBLICA DOMINICANA

6-CONCLUSIONES

Se concluye que la contratación del **Enterprise Agreement (EA) de Microsoft** para el período **2025-2027** es una necesidad crítica para la Cámara de Cuentas. Este acuerdo garantizará la **continuidad operativa**, la **seguridad** y la **eficiencia** de los procesos administrativos y de fiscalización.

Actualmente, la institución opera bajo una **prórroga otorgada directamente por Microsoft**, la cual permite la continuidad del servicio hasta el **31 de marzo de 2025**. Sin embargo, para que esta prórroga pueda ser revisada y, en caso necesario, extendida, Microsoft requiere evidencia de avances en el proceso de contratación. Esta condición fue expresada vía telefónica por **Randall Porras**, Gerente de Cuentas para Centroamérica y República Dominicana, quien enviará la confirmación por correo electrónico.

La **exclusividad** de los productos de Microsoft se justifica por la integración profunda y la dependencia existente en la infraestructura actual de la institución, lo que hace inviable la migración a otras tecnologías sin afectar significativamente las operaciones.

Por lo tanto, se recomienda proceder con la contratación del **EA de Microsoft 2025-2027** para asegurar la **operatividad continua y eficiente** de la Cámara de Cuentas. Esta adquisición debe realizarse bajo la **modalidad de compra por excepción**, de acuerdo con la certificación emitida por Microsoft el 20 de febrero de 2024, en la cual se identifican los proveedores autorizados.

CONTRATACIÓN DEL ENTERPRISE AGREEMENT (EA) DE MICROSOFT

Se debe considerar que, en los próximos años, los **costos** de los productos del **Microsoft EA** podrían **incrementarse** debido a factores como la **rotación de personal**, el **crecimiento institucional** y las **nuevas exigencias** de la **Dirección de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención (DIMEP)**.

Esta segunda version del informe de justificacion se realiza con el objetivo de concientizar la criticidad del proceso a solo 9 dias de completarse, en la cual el caso ha sido escalado al señor **Jairo Londono Laserna** director de ventas par Centro america y el caribe y **Ana María Pino Pacheco**, quienes nos indican que partiendo de las extesiones brindadas desde el 31 de diciembre al 31 marzo 2025, cumpliendo con el compromiso contractual y los 60 dias de extension de gracias que se complen al finalizar este mes, serían las únicas previstas, a partir de dicha fecha quedaríamos sin servicios, a lo que se debe realizar un nuevo proceso, ya no de renovacion, sino adquisicion, con nuevos costos, superiores a los actuales, y con el agravante que ellos se encuentran en cierre de año fiscal, donde cambian metodos de licenciamiento, por lo que recomedamos al comité, la evaluacion de un proceso que permita agilizar esta renovacion dentro de nuestras normatvas y del alcance de la ley 340-06 y sus reglamentos de aplicacion.

Ing. Franklin Ureña

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación



Anexo:

- 1er informe por el Ing. Francis valdez de fecha 20 de febrero 2025,
- correo adjunto de fecha 21 de mayo 2025 del equipo de Microsoft.